

Critica CEPAL pobre captación (El Reforma 22/09/09)

Critica CEPAL pobre captación (El Reforma 22/09/09) Mientras que en América Latina la recaudación de IVA pasó de 3.2 a 6.9 por ciento entre 1990 y 2007, en México avanzó de 3.5 a 4.2 por ciento Ulises Díaz Ciudad de México (22 septiembre 2009).- La recaudación tributaria en México es ineficiente al grado que la captación de recursos indirectos, mediante el Impuesto al Valor Agregado (IVA) tiene graves atrasos, señala la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su documento "Tributación directa en América Latina: equidad y desafíos. El Estudio de caso para México". Entre 1990 y 2007 la recaudación de IVA como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) pasó de 3.2 por ciento a 6.9 por ciento en promedio en América Latina. En México avanzó de 3.5 a 4.2 por ciento en el periodo y se rezagó fuertemente frente a otras naciones, como Argentina, Chile y Uruguay, donde la recaudación por este impuesto indirecto rebasó 6.5 por ciento. "Las insuficiencias recaudatorias del sistema tributario derivan de su propia estructura. Diversas actividades productivas y sectores económicos obtienen tratamientos preferenciales de dudosa justificación económica o administrativa", indica el documento. Según el informe, el País destina aproximadamente la mitad de cada peso recaudado en otorgar algún tipo de tratamiento preferencial a ciertos contribuyentes, como tarifas especiales en materia de IVA, en el impuesto sobre la renta a individuos o en el impuesto predial. En general, México se rezagó con su carga fiscal porque prácticamente entre 1980 y 2000 la estructura tributaria no se modificó, detalla. Mientras que el País tiene un ingreso tributario de 9.7 por ciento de su PIB, en América Latina el promedio llega a 14.4 por ciento; Brasil, 17.3 por ciento; Chile, 20.4 por ciento y Venezuela, 21.4 por ciento. La CEPAL estima que la evasión del Impuesto sobre la Renta (ISR) es alrededor de 36 por ciento. "La existencia de sistemas tributarios complejos de aplicar y de limitada generalidad, suele abrir amplias avenidas de elusión y evasión fiscales. El caso de México no es la excepción", indica el texto.